

Fecha: 11-09-2024

Medio: La Estrella de Concepción

Supl. : La Estrella de Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Fiscalizan fabricación de empanadas y dulces chilenos para Fiestas Patrias

Pág. : 3

Cm2: 244,5

Tiraje:

11.200

Lectoría:

46.615

Favorabilidad:

 No Definida

Fiscalizan fabricación de empanadas y dulces chilenos para Fiestas Patrias

El seremi de Salud, Eduardo Barra, arribó a una fábrica de empanadas en Concepción, para inspeccionar la elaboración, expendio y dulces chilenos, que es una de las áreas controladas durante Fiestas Patrias, junto con carnes de abasto, ferias libres, fondas y ramadas.

“A la fecha, a través de nuestra Unidad de Seguridad Alimentaria, se han desarrollado bajo el Programa de Fiscalización de Fiestas Patrias, un total de 284 inspecciones, que han derivado en 23 sumarios sanitarios y 27 decomisos, con 1.182 kilogramos de productos cárnicos decomisados”, declaró Barra.

Las causales de sumarios, en orden descendente, corresponden a alimentos vencidos (10), deficiencias sanitarias (08), falta de autorización sanitaria (03), alimentos alterados (01) y otros (01). Las causales de decomisos, en tanto, corresponden a carnes vencidas (645, 158 kgs.), abigeato (450 kgs.),

características organolépticas alteradas (71,75 kgs.) y procedencia desconocida (15,5 kgs.).

“En estas celebraciones se recomienda comprar siempre en lugares autorizados, además de tener presente otras acciones de autocuidado”, detalló el seremi de Salud. ☺



FISCALIZACIONES ESTÁN A CARGO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.